

Vivienda impulsa el alquiler con una nueva póliza

El nuevo documento ofrece mejores garantías a los propietarios

19/05/2010

La [Sociedad Pública de Alquiler](#) (SPA), dependiente del Ministerio de Vivienda, ha lanzado una nueva edición de la póliza [Alquiler Seguro](#). El nuevo documento, que ofrece mayores garantías a los propietarios frente a eventuales impagos o desperfectos en el inmueble, pretende impulsar el alquiler de viviendas, informó hoy el departamento dirigido por Beatriz Corredor.

La póliza sale a 23,4 euros por mes para rentas de alquiler de, como máximo, 600 euros mensuales. A partir de ese umbral es progresiva, y supone al propietario un ahorro del 11,3% respecto a los precios de mercado. Por ejemplo: para una vivienda que se alquile por 570 euros al mes (6.840 euros anuales), el coste del *Alquiler Seguro* anual es de 267 euros.

"Con esta nueva póliza, la SPA continúa adaptándose y dando respuesta a las necesidades de mercado y creando nuevas líneas de colaboración con propietarios e inquilinos para potenciar el mercado de alquiler", se ha congratulado la presidenta de la SPA, Nieves Huertas. Para Huertas, las mejoras introducidas lo convierten en un producto único en el mercado, que proporcionará tranquilidad y seguridad a los propietarios a precios competitivos".

La nueva póliza incluye asesoramiento jurídico. También cubre el impago de rentas de hasta 13 meses, destrozos con una indemnización de hasta 3.000 euros y servicios de asistencia de hogar 24 horas. Según la SPA, los contratos *a través de ella* se están incrementando cada mes el doble respecto al mismo mes del año anterior.